

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 120		Fecha: 14/12/2020			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2016 00561	Verbal	EDGAR ANDRES RAMIREZ VIDALES	RICARDO CHAPARRO BOHORQUEZ	Auto pone en conocimiento NO SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TITULOS.	11/12/2020	1
11001 40 03 002 2016 01029	Verbal	CONJUNTO SOLSTICIOPARQUE RESIDENCIAL ETAPA 3	LUISA FERNANDA ROJAS PRIETO	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/12/2020	1
11001 40 03 002 2016 01029	Verbal	CONJUNTO SOLSTICIOPARQUE RESIDENCIAL ETAPA 3	LUISA FERNANDA ROJAS PRIETO	Auto decreta medida cautelar	11/12/2020	2
11001 40 03 002 2018 00948	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	INVERSIONES SONOMA LTDA.	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TERMINO DE LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, MINIFIESTE SI PRESCINDE DE COBRAR EL CREDITO RESPECTO DE LOS CODEMANDADOS.	11/12/2020	1
11001 40 03 002 2019 00692	Ejecutivo Singular	FERREQUIPOS RIONEGRO SAS	AZACAN SAS	Auto decreta nulidad Y SE REMITE EL PROCESO A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.	11/12/2020	1
11001 40 03 002 2020 00527	Ejecutivo con Título Hipotecario	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A. CREDIFAMILIA C.F.	JUAN RAMON CADENA ESPITIA	Auto pone en conocimiento TENGASE EN CUENTA QUE EL DEMANDADO SE NOTIFICO DE FORMA PERSONAL, SECRETARIA REMITA COPIA DE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA, AL CORREO ELECTRONICO DENUNCIADO PARA TAL EFECTO POR EL DEMANDANTE, CUMPLIDO LO ANTERIOR CORRASE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS, ART 443 C.G.P.	11/12/2020	1
11001 40 03 002 2020 00652	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JEFFERSON ROA VANEGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/12/2020	1
11001 40 03 002 2020 00652	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JEFFERSON ROA VANEGAS	Auto decreta medida cautelar	11/12/2020	2
11001 40 03 002 2020 00656	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ZULMA JEANET ROMERO PEÑA	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA EMBARGO	11/12/2020	1
11001 40 03 002 2020 00660	Ejecutivo Singular	BIOGENETICA DIAGNOSTICA SAS	CENTRO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CLINICA SAN DIEGO S.A CIOSAD S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo	11/12/2020	1
11001 40 03 002 2020 00662	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	MARIO EDISON OSORIO MARIN	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/12/2020	1

ESTADO No.		120		Fecha:		14/12/2020		Página:		2	
No Proceso		Clase de Proceso		Demandante		Demandado		Descripción Actuación		Fecha Auto Cuad.	
11001 40 03 002 2020 00664		Ejecutivo Singular		ASOCIACION COOPERATIVA DE SERVICIOS PARA SERVIDORES DEL ESTADO - ACOSSERES		JOSE MANUEL TORREE TORRES		Auto libra mandamiento ejecutivo		11/12/2020 1	
11001 40 03 002 2020 00664		Ejecutivo Singular		ASOCIACION COOPERATIVA DE SERVICIOS PARA SERVIDORES DEL ESTADO - ACOSSERES		JOSE MANUEL TORREE TORRES		Auto decreta medida cautelar		11/12/2020 2	
11001 40 03 002 2020 00671		Sin clase de proceso		NOHORA CONSUELO VELASQUEZ DE ESPINOSA		SIN DEMANDADO		Auto rechaza demanda DE PLANO.		11/12/2020 1	
11001 40 03 002 2020 00674		Ejecutivo Singular		PUBLISOS & COMPANY SAS		MIGUEL ANGEL POSADA LARA		Auto inadmite demanda		11/12/2020 1	
11001 40 03 002 2020 00684		Ejecutivo Singular		SCOTIABANK COLPATRIA S.A.		ADRIANA MARCELA RODRIGUEZ PIEDRAHITA		Auto libra mandamiento ejecutivo		11/12/2020 1	
11001 40 03 002 2020 00684		Ejecutivo Singular		SCOTIABANK COLPATRIA S.A.		ADRIANA MARCELA RODRIGUEZ PIEDRAHITA		Auto decreta medida cautelar		11/12/2020 2	
11001 40 03 002 2020 00686		Otros		ALFREDO RUBIANO CAMELO		SIN DEMANDADO		Auto requiere AL CENTRO DE CONCILIACION DE LA ASOCIACIÓN EQUIDAD JURIDICO , PARA QUE REMITA COPIA DE LAS ACTUACIONES ADELANTADAS EN EL PROCESO DE NEGICIACIÓN.		11/12/2020 1	
11001 40 03 002 2020 00692		Sucesión		IVAN DARIO VELANDIA BAUTISTA SOLICITANTE		PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS Y TODAS LAS PERSONAS CON DERECHO A RECLAMAR		Auto declara abierta sucesión		11/12/2020 1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CRISTIAN ADELMO HERNANDEZ PEDROZA
SECRETARIO